



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 7° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez, representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; la Lic. Noemí Herrera Cordero, Suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Ing. Mauricio Acra Márquez, Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; la Mtra. María Quintana Citter, Suplente del representante de la Unidad de Análisis Económico; la Lic. María Ahuja Gutiérrez, Suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; el C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente del representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria; la L. en D. Brenda Valencia Garnica, Representante del Órgano Interno de Control; el Lic. Víctor Hernández Marcos y la Lic. Katia Guigue Pérez, invitados especiales de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

### **I. Lista de Asistencia.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

### **II. Declaración del Quórum.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

### **III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

### **IV. Actualización del Manual de Organización de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, cede el uso de la palabra al Lic. Víctor Hernández Marcos, representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud a efecto de que exponga a los presentes los cambios efectuados a dicho instrumento normativo.

En ese tenor, el Lic. Víctor Hernández Marcos, cede el uso de la palabra a la Lic. Katia Guigue Pérez, quien señala que se incluyó en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación la leyenda “para el ejercicio fiscal que corresponda”,

Asimismo, refirió que se llevaron a cabo modificaciones de redacción y que se verificó nuevamente el Marco Jurídico.

Continúa refiriendo que se revisaron que las funciones de los servidores públicos se encuentren alineadas con la estructura autorizada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo 3.2015.01.Ord</b>	<b>Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueba la actualización del Manual de Organización de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.</b>
----------------------------------	---

## **V. Actualización del Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, cede el uso de la palabra al Lic. Víctor Hernández Marcos, representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud a efecto de que exponga a los presentes los cambios efectuados a dicho instrumento normativo.

En ese tenor, el Lic. Víctor Hernández Marcos señala que se actualizó el Marco Jurídico, con base en los comentarios expresados por los miembros del COMERI en la en la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2015, al instrumento normativo en cuestión.

Asimismo, señala que se eliminaron cinco procedimientos, uno de ellos fue el Procedimiento para la elaboración y formalización de instrumentos normativos, el cual fue creado con base en la gestión de calidad, no obstante, dicho procedimiento no aportaba indicadores positivos, por lo que se decidió eliminarlo en la presente actualización, y que el mismo fue absorbido por el Procedimiento para solicitud y otorgamiento de asesorías.

El Lic. Víctor Hernández Marcos, continúa refiriendo que el procedimiento para la adquisición de bienes muebles e inmuebles; así como el procedimiento para la compra consolidada fueron eliminados toda vez que los mismos resultaban ser imprácticos para la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

De manera similar, hace referencia a la eliminación del procedimiento de solicitud de acuerdo de autorización, el cual era una actividad de fiscalización que realizaba la Coordinación Administrativa, consistente en la validación de todos los Acuerdos Secretariales que debían presentarse en congresos o eventos; no obstante, se determinó que esos Acuerdos se enviarán directamente al archivo del Subsecretario, previo convenio con cada uno de los Directores Generales, motivo por el cual, el referido procedimiento se eliminó en la presente actualización.

Por otro lado, el Lic. Víctor Hernández Marcos refiere que se agregó el Procedimiento para trámite de viáticos y pasajes, con la finalidad de mejorar la gestión de calidad y se modificó el nombre del Procedimiento para la elaboración de cuenta por liquidar certificada, por el Procedimiento para la elaboración de solicitudes de pago, en atención a las Tecnologías de la Información.



Asimismo, señala que en la versión presentada en la Sexta Sesión Extraordinaria, en lo referente al procedimiento de compras directas, se establecía que el encargado de compras tenía la responsabilidad de estudio de mercado; sin embargo, dicha responsabilidad corresponde al Coordinador Administrativo y al Subdirector de Recursos Materiales, por lo que se subsanó dicha inconsistencia en la versión comentada en la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, la Mtra. Alma Delia Navarro González, cede el uso de la palabra a los miembros del COMERI, a efecto de que manifiesten sus comentarios respectivos.

El Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, sugiere incluir en el Procedimiento para el Registro y Control de la Correspondencia de la Oficina del Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, el Sistema de Administración de Correspondencia (SAC); toda vez que es el sistema informático que opera al interior de toda la Secretaría de Salud.

Por su parte, el C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente del representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria, recomienda incorporar en el Manual de mérito, el Procedimiento de Control Interno Institucional, que maneja la Secretaría de la Función Pública.

Posteriormente, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo  
3.2015.02.Ord**

**Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueba la actualización del Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, con el compromiso de la Unidad Administrativa de integrar en el instrumento normativo referido las observaciones formuladas al mismo y remitir la versión final a la Presidencia de este Comité para tramitar las firmas correspondientes.**

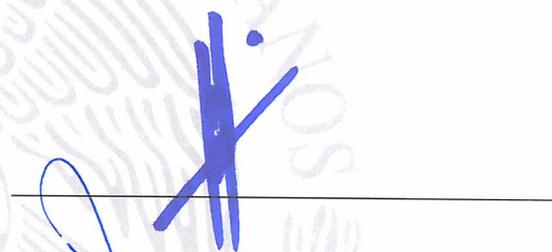
## **VI. Actualización de la Normateca Interna de la Secretaría de Salud.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, refiriendo que se procederá a la actualización del inventario vigente, publicándolo lo conducente en la página web del COMERI.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

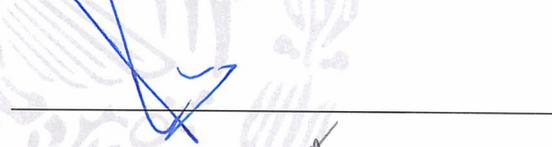
**Mtra. Alma Delia Navarro González**

Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud



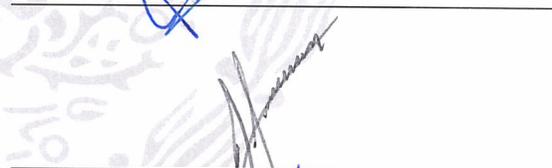
**Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez**

Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud



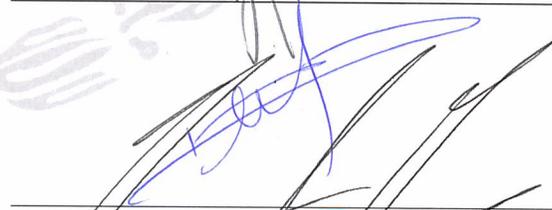
**Lic. Alfredo Velázquez García**

Suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud



**Lic. Noemí Herrera Cordero**

Suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad



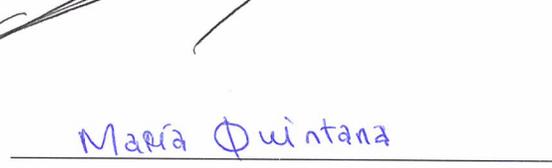
**Ing. Mauricio Acra Márquez**

Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social



**Mtra. María Quintana Citter**

Suplente del representante de la Unidad de Análisis Económico



María Quintana

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Tercera Sesión Ordinaria  
27 de agosto de 2015**

**Lic. María Ahuja Gutiérrez**

Suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

**C.P. Pablo Piquemilh Salazar**

Suplente del representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria

**INVITADO PERMANENTE**

**L. en D. Brenda Valencia Garnica**

Representante del Órgano Interno de Control

**INVITADOS ESPECIALES**

**Lic. Víctor Hernández Marcos**

Invitado especial de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

**Lic. Katia Guigue Pérez**

Invitada especial de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Handwritten signatures and initials in black, red, and blue ink, corresponding to the listed individuals.